

INFORME FINAL SECUESTRE RAD. 2018 - 769 1 CIVIL MUNICIPAL

carlos julio arevalo agudelo <carlosjulio1931@hotmail.com>

Lun 7/02/2022 11:38

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día, envío adjunto DOCUMENTO de la referencia

Para los fines pertinentes

Respetuosamente,

CARLOS JULIO ARÉVALO AGUDELO.

ABOGADO

carlosjulio1931@hotmail.com

Cel. 3014594643

Dir. Calle 22 · 16 - 54, Oficina 205

EDIFICIO CERVANTES

Centro - Armenia, Q.

Armenia, Q., siete (7) de Febrero de (2022).

Señor (a)

JUEZ (A) PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Q.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Radicado: # 63001400300120180076900.

Demandante - Ejecutante: JAIRO HERNAN BURGOS DUQUE.

Demandado - Ejecutado: MARTHA JULIETH FLOREZ MEDINA.

**GESTIÓN SECUESTRE - ESTADO Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE
(VEHICULO AUTOMOTOR) - SECUESTRADO - CUMPLIMIENTO -
OFICIO 0040 (20 - ENERO - 2022)**

CARLOS JULIO AREVALO AGUDELO, mayor de edad, vecino, residente y domiciliado en Armenia, Q., identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 18.493.430, expedida en Armenia Q., obrando en mi condición de AUXILIAR DE LA JUSTICIA en el CARGO de SECUESTRE en el ASUNTO de la referencia y en atención a lo ORDENADO a través de OFICIO # 0040, fechado, veinte (20) de Enero de Dos mil veintidos (2022) expedido por el Despacho de Conocimiento, con el debido respeto, me dirijo a Ustedes, OBJETO de EFECTUAR la RENDICIÓN FINAL de CUENTAS COMPROBADAS de mi GESTIÓN y en este sentido INFORMARLE, que, el día, tres (3) de Febrero de Dos mil veintidos (2022), me TRASLADE, hasta el, PARQUEADERO de la CONSIGNATARIA JYC LTDA ubicado en la CARRERA 17 N° 25 - 36 ESQUINA - de la nomenclatura URBANA de Armenia, Q., lugar donde se encuentra INMOVILIZADO (ESTACIONADO - PARQUEADO) bajo mi SUPERVISIÓN el VEHÍCULO AUTOMOTOR identificado con las PLACAS: PFV - 472 EMBARGADO y SECUESTRADO a ÓRDENES del Despacho Judicial, para PROCEDER a la ENTREGA REAL Y MATERIAL del citado BIEN (VEHÍCULO), el cual, fue RECIBIDO de conformidad y a ENTERA SATISFACIÓN por parte del Señor JAIRO HERNAN BURGOS DUQUE (DEMANDANTE - REMATANTE) en las mismas CONDICIONES en que fuera SECUESTRADO y ENTREGADO al suscrito SECUESTRE. (Ver: ACTA DE ENTREGA),

En el TIEMPO (PERÍODO) que se encontró SECUESTRADO el BIEN (VEHÍCULO) relacionado en la DILIGENCIA de SECUESTRO y bajo la VIGILANCIA y CUSTODIA del suscrito SECUESTRE, NO se percibieron RENDIMIENTOS ECONÓMICOS del citado AUTOMOTOR, ya que el mismo, estuvo ESTACIONADO - PARQUEADO (INMOVILIZADO) en las DEPENDENCIAS donde funciona el PARQUEADERO de la CONSIGNATARIA JYC LTDA ubicado en la CARRERA 17 N° 25 - 36 ESQUIN- de la nomenclatura URBANA de Armenia, Q., sin PRODUCCIÓN ECONÓMICA alguna.

En los TÉRMINOS anteriormente referidos, presento el INFORME de LEY sobre la GESTIÓN encomendada y relacionada en la DILIGENCIA de SECUESTRO, el ESTADO ACTUAL y FINAL del BIEN (VEHÍCULO) ante la ENTREGA - REAL Y MATERIAL (VER: ACTA DE ENTREGA) - al DEMANDANTE - REMATANTE y AUTORIZADO por el Despacho Judicial para RECIBIR el BIEN - AUTOMOTOR, quien se encuentra a PAZ y SALVO con el suscrito, en relación a los HONORARIOS DEFINITIVOS.

En conclusión, el suscrito **SECUESTRE, NO** ha **RECIBIDO - SUMA** de **DINERO**, que hubiere **PRODUCIDO** el **BIEN INMUEBLE** por **NINGÚN CONCEPTO** y que debiera ser **CONSIGNADA** a **ÓRDENES** del **Despacho de conocimiento**.

En los **TÉRMINOS** anteriormente referidos, presento el **INFORME (RENDICIÓN DE CUENTAS - GESTIÓN)** de **LEY** sobre el **BIEN INMUEBLE (PREDIO URBANO)** relacionado en la **DILIGENCIA** de **SECUESTRO** y su **ESTADO ACTUAL y FINAL**,

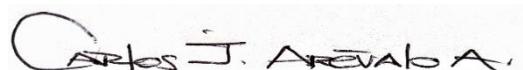
El suscrito queda atento a cualquier **REQUERIMIENTO** que me efectúe el **Despacho Judicial**.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Para los fines procesales pertinentes.

Del Despacho Judicial,

Respetuosamente,



CARLOS JULIO ARÉVALO AGUDELO.
SECUESTRE (Auxiliar de la Justicia).

Carlosjulio1931@hotmail.com

Cel. 3014594643

Dir. Calle 22 · 16 - 54, Oficina 205

Centro - Armenia, Q.

Armenia, Q., tres (3) de Febrero de (2022).

Señor (a)

JUEZ (A) PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Q.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Radicado: # 63001400300120180076900.

Demandante - Ejecutante: JAIRO HERNAN BURGOS DUQUE.

Demandado - Ejecutado: MARTHA JULIETH FLOREZ MEDINA.

Asunto: ENTREGA REAL Y MATERIAL - VEHÍCULO AUTOMOTOR -
SECUESTRADO - PLACAS: PFV - 472.

ACTA DE ENTREGA

CARLOS JULIO AREVALO AGUDELO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 18.493.430 expedida en Armenia, Q., obrando en mi condición de SECUESTRE (Auxiliar de la Justicia) dentro del PROCESO EJECUTIVO SINGULAR, Radicado # 2018 - 00769 - 00 y en atención a lo ORDENADO a través de OFICIO # 0040, fechado, veinte (20) de Enero de Dos mil veintidos (2022), expedido por el Despacho de Conocimiento, HAGO CONSTAR que procedí a efectuar la ENTREGA - REAL y MATERIAL del VEHÍCULO AUTOMOTOR (AUTOMOVIL) - SECUESTRADO y dejado BAJO mi CUSTODIA, identificado con las PLACAS: PFV - 472, el día, tres (3) de Febrero de Dos mil veintidos (2022) al Señor JAIRO HERNAN BURGOS DUQUE identificado con cedula de ciudadanía N° 76.313.027 obrando en su condición de DEMANDANTE - EJECUTANTE y a quien el Despacho ordena hacer ENTREGA, en el asunto de la referencia.

**CONSTANCIA - RECIBO (ESTADO ACTUAL) - VEHÍCULO
AUTOMOTOR**

Yo, JAIRO HERNAN BURGOS DUQUE, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 76.313.027 expedida en Dapaxayán, Cantón, HAGO CONSTAR que me fue ENTREGADO y RECIBO de parte del Señor CARLOS JULIO AREVALO AGUDELO (SECUESTRE) a ENTERA SATISFACCIÓN y de CONFORMIDAD, el VEHÍCULO AUTOMOTOR (AUTOMOVIL) - SECUESTRADO (PLACAS: PFV - 472) anteriormente relacionada con sus respectivos ACCESORIOS y con los DOCUMENTOS que IDENTIFICAN y AUTORIZAN la CIRCULACIÓN (MOVILIZACIÓN) del VEHÍCULO, y con las LLAVES de ENCENDIDO, por cuanto, estos fueron ENTREGADOS al SECUESTRE y RELACIONADOS en la DILIGENCIA de SECUESTRO.

El VEHÍCULO lo ENTREGA, el suscrito SECUESTRE y lo RECIBE la parte DEMANDADA, tal y como, quedó IDENTIFICADO y DESCRITO en la DILIGENCIA de SECUESTRO, llevada a efecto, por la SECRETARIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL de Calarca, Q., el día, once (11) de Diciembre de Dos mil diecinueve (2019), AUTOMOVIL que se encontraba, hasta la FECHA, INMOVILIZADO a ÓRDENES de su Despacho Judicial en el PARQUEADERO de la CONSIGNATARIA JYC LTDA ubicado en la CARRERA 17 N° 25 - 36 ESQUINA de la nomenclatura URBANA de Armenia, Q., LUGAR donde está ESTACIONADO e INMOVILIZADO el VEHÍCULO identificado con las PLACAS: PFV - 472 y de lo cual, el suscrito SECUESTRE se permite

ACLARAR tal y como consta en el ACTA DE DILIGENCIA que, se trata de un VEHICULO - MARCA CHEVROLET CAPTIVA SPORT, COLOR PLATA SABLE.

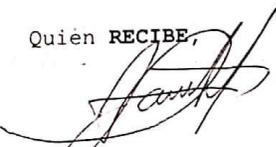
VEHÍCULO AUTOMOTOR (AUTOMOVIL) (PLACAS: PVF - 472)

- S.O.A.T. N° POLIZA: 22228461.
- REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA # 35239301.
- LLAVES VEHÍCULO - AUTOMOVIL

Quien ENTREGA,

Quien RECIBE,

CARLOS J. AREVALO A
CARLOS JULIO AREVALO AGUDELO.
C.C. # 19.493.430 Armenia, Q.
Secuestre (Auxiliar de la Justicia)


JAIRO HERNAN BURGOS DUQUE.
C.C. #
(DEMANDANTE - EJECUTANTE).

Armenia, Q., tres (3) de Febrero de (2022).

Señor (a)

JUEZ (A) PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Q.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Radicado: # 63001400300120180076900.

Demandante - Ejecutante: JAIRO HERNAN BURGOS DUQUE.

Demandado - Ejecutado: MARTHA JULIETH FLOREZ MEDINA.

Asunto: RECIBO - CANCELACION HONORARIOS DEFINITIVOS
SECUESTRE.

CARLOS JULIO AREVALO AGUDELO, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía # 18.493.430, expedida en Armenia, Q., en mi calidad de Auxiliar de la Justicia - SECUESTRE, hago CONSTAR que RECIBÍ la SUMA de

TRESCIENTOS MIL PESOS MIL CTE (\$300.000,00), por concepto de HONORARIOS DEFINITIVOS de SECUESTRE, que los mismos fueron CANCELADOS por el Señor JAIRO HERNAN BURGOS DUQUE, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía # en su calidad de DEMANDANTE, esto, dentro del Proceso de Ejecutivo Singular, con número de Radicado 63001.400.300.1.2018.00769.98 quedando así a PAZ Y SALVO con el suscrito.

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
CIUDAD Y FECHA: Armenia Q., tres (3) de Febrero de 2022	
ENTREGADO A:	\$ 300.000,00
CARLOS JULIO AREVALO AGUDELO	
POR CONCEPTO DE:	
CANCELACION HONORARIOS DEFINITIVOS A SECUESTRE.	
VALOR EN LETRAS:	
ENTREGADO POR:	FIRMA DEL BENEFICIARIO:
CARLOS J. AREVALO A	
CC. / NIT. 18.493.430 DE ARMENIA, Q.	CC. / NIT.
SECUESTRE.	